



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 27 de febrero de 2017, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SRA.SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE VELASCO G.

AUSENTES

SR.ALEJANDRO BIZAMA T.
SR.JAIME SALINAS M.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- * **Informe de Comisiones.**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta de Sesión del 23 de febrero de 2017, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Jueves 23 al Lunes 27 de febrero 2017.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Saludo protocolar por Aniversario de Temuco, del Jefe de la IX Zona de Carabineros Araucanía, General Christian Franzani Cifuentes.
- Saludo protocolar por Aniversario de Temuco, del Director Regional de Gendarmería (S) Coronel Vicente Monje Muñoz.
- Saludo protocolar por Aniversario de Temuco, de la Fuerza Aérea, Base Aérea Maquehue, Comandante Juan Pablo Guajardo Pino, Comandante (S) de la Unidad.
- Saludo protocolar por Aniversario de Temuco, Guarnición Militar Temuco, Mayor Gonzalo Lazo Santos.
- Presentación Escuadrilla de alta acrobacia "Halcones"
- Concierto de Gala Valses Strauss en el Teatro Municipal Camilo Salvo.
- Cóctel Aniversario en la Piscina Municipal.
- Show Infantil Isla Cautín, "Cantando aprendo a hablar" y "Cachureos".
- Show Aniversario de Temuco, en la Isla Cautín.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

El Sr. Director de Administración y Finanzas y Administrador Municipal (S), don Rolando Saavedra, hace la presentación de los siguientes temas:

1.- RENOVACION PATENTE DE ALCOHOLES

Da cuenta de Of. Ordinario de fecha 21 de febrero de 2017, en el que se solicita autorización para renovar 19 patentes correspondientes al primer semestre del año en curso, todas cumplen con los requisitos necesarios; recepción definitiva informada por la DOM, declaración jurada de no tener inhabilidades, certificado de antecedentes de no condena, informe positivo de sus respectivas Juntas de Vecinos, de Inspección y de Seguridad Ciudadana.

El detalle es el siguiente:



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N°	C-ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION
1	4-801	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	COMERCIAL PEUMO LTDA.	AVDA. RUDECINDO ORTEGA 01680
2	4-2275	HOTEL	HOTELERIA Y SERVICIOS TURISTICOS LTDA	PASEO DE ARAGÓN 0861
3	4-2376	RESTAURANT DIURNO	CENTRO ESPANOL	REYES CATOLICOS 01541
4	4-2221	RESTAURANT DIURNO	COMERCIAL FOOD A ND FANTASY LTDA	AVDA. ALEMANIA 0671 LOCAL-2600
5	4-2561	RESTAURANT DIURNO	ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS LA PAMPA LIMITADA	AVDA. SAN MARTIN 0137
6	4-2626	RESTAURANT DIURNO	GASTRONOMIA Y EVENTOS VIVA LIMITADA	HOCHSTETTER 397
7	4-2599	RESTAURANT DIURNO	INVERSIONES SANTA TERESA LTDA	TORREMOLINOS 485 LOCAL 116
8	4-2250	RESTAURANT DIURNO	SOCIEDAD GASTRONOMICA CATEDRAL LIMITADA	VICUÑA MACKENNA 671 L-1-B
9	4-909	RESTAURANT DIURNO	VENEGAS URRUTIA LUIS ARCADIO	LAUTARO 1247
10	4-1406	RESTAURANT DIURNO	VIGUERA FIGUEROA FABIAN OCTAVIO	AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO 47 L/72-73
11	4-2141	RESTAURANT NOCTURNO	CANIUQUEO LONCON ANDRES	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA 01940
12	4-2377	RESTAURANT NOCTURNO	CENTRO ESPANOL	REYES CATOLICOS 01541
13	4-2562	RESTAURANT NOCTURNO	ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS LA PAMPA LIMITADA	AVDA. SAN MARTIN 0137
14	4-2242	RESTAURANT NOCTURNO	ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS MADONNA LTDA.	THIERS 898
15	4-2627	RESTAURANT NOCTURNO	GASTRONOMIA Y EVENTOS VIVA LIMITADA	HOCHSTETTER 397
16	4-2600	RESTAURANT NOCTURNO	INVERSIONES SANTA TERESA LTDA	TORREMOLINOS 458 LOCAL 116
17	4-1634	RESTAURANT NOCTURNO	JET LUNCH LIMITADA	MANUEL MONTT 1031
18	4-2251	RESTAURANT NOCTURNO	SOCIEDAD GASTRONOMICA CATEDRAL LIMITADA	VICUÑA MACKENNA 671 L-1-B
19	4-2044	RESTAURANT NOCTURNO	VENEGAS URRUTIA LUIS ARCADIO	LAUTARO 1247

Conocidos los antecedentes y sometido a consideración del Concejo, se aprueban por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 DEL AREA DE SALUD

Se presenta la Modificación Presupuestaria N° 6 del área de Salud Municipal, cuyo objetivo es reconocer mayores ingresos efectivos del Convenio con el Ministerio de Salud, para el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, correspondiente a la puesta en marcha del SAR Labranza del año 2017.

El detalle de la Modificación es la siguiente:



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6/2017		
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		Subprograma 2
A.	AUMENTO:	467.159
05.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	467.159
05.03.006	Del Servicio de Salud	467.159
05.03.006.002.002	Programa Sapu SAR Labranza Ccosto 32.02.00	467.159
B.	DISMINUCION: NO HAY	-
	Variación Neta Ingresos	467.159
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		467.159
A.	AUMENTO	467.159
21.	GASTOS EN PERSONAL	363.159
21.01.	Personal de planta	11.000
21.01.001.001	Sueldos base	5.000
21.01.001.004.002	Asignación de zona	1.000
21.01.001.044.001	Asignación de Atención primaria Art. 23 ley 19.378	5.000
21.02.	Personal a contrata	222.159
21.02.001.001	Sueldos base	90.000
21.02.001.004.002	Asignación de zona	13.000
21.02.001.011.001	Asignación de movilización Art. 97 Ley 18.883	7.000
21.02.001.044.001	Asignación de Atención primaria Art. 23 ley 19.378	90.000
21.02.002.002	Otras cotizaciones previsionales	20.000
21.02.004.005	Trabajos extraordinarios	2.159
21.03.	Otras remuneraciones	130.000
21.03.999.999.001	honorarios	130.000
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	97.500
22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	1.200
22.02.003	Calzado	2.000
22.03.001	Combustibles y Lubricantes- Para vehículos	3.000
22.04.001	Materiales de oficina	2.000
22.04.004.002	Productos farmacéuticos	29.000
22.04.005.002	Materiales y útiles quirúrgicos	15.000
22.04.007	Materiales y útiles de aseo	6.000
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	2.000
22.04.012	Otros materiales y repuestos	1.000
22.04.013	Equipos menores	3.500
22.04.014	Prod. Elaborados cuero, caucho y plástico	1.000
22.06.001	Mantenimiento y Reparación Edificaciones	4.600
22.06.002	Mantenimiento y Reparación vehículos	1.000
22.06.006	Otras Mantenciones y Reparaciones (equipos)	3.000
22.06.007	Mantenimiento y Reparación Equipos informáticos	1.000
22.08.002.002	Servicios de Vigilancia	18.600
22.09.006	Arriendo de Equipos informáticos	1.100
22.10.002	Primas y gastos de seguros	500
22.11.002	Cursos de capacitación	2.000
29.	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.500



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

29.04	Mobiliarios y otros	4.500
29.05.001	Máquinas y equipos de oficina	400
29.05.999	Otras	1.000
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	600
B.	DISMINUCION: NO HAY	-
	Variación Neta Ppto. Gastos	467.159

MODIFICACION N° 12 DEL AREA EDUCACION MUNICIPAL

El objetivo de la propuesta es efectuar ajustes a partidas de gastos, para la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo SEP 2017.-

MODIFIC. N° 12 GESTION SEP			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	0
		No hay	
B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	237.458
215.21.02		Personal a Contrata	32.163
215.22.01		Alimentos y bebidas	5.000
215.22.02		Textiles, Vestuario y Calzado	7.345
215.22.04		Materiales de Uso y Consumo	42.664
215.22.08		Servicios Generales	60.487
215.22.09		Arriendos	4.000
215.22.11		Servicios Tecnicos y Profesionales	29.933
215.22.12		Otros Gastos en Bs y Serv de Consumo	208
215.26.01		Devoluciones	15.005
215.29.04		Mobiliario y Otros	13.000
215.29.05		Maquinas y Equipos	18.108
215.29.06		Equipos Informaticos	8.000
215.29.07		Programas Informaticos	1.545
D.		DISMINUCIÓN	237.458
215.21.03		Otras Remuneraciones	4.313
215.24.01		Premios	600
215.35		Saldo Final de Caja	232.545

3.- SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

De acuerdo con lo señalado en el artículo 65, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere el acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar los siguientes Contratos, correspondientes a propuestas públicas:



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

a) Adquisición e instalación de computadores y cableado estructurado Ethernet (comunicaciones internas locales) e instalación eléctrica para tres laboratorios del Instituto Superior de Comercio, Tiburcio Saavedra, con el proveedor **XCOM SPA, Rut 76.092.526 – 8, por un monto de \$ 32.999.999**, con un plazo de entrega de **10 días**.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

El Director de Administración y Finanzas, expresa que tal como lo dispusiera el Sr. Alcalde en la Sesión anterior, se hace entrega de la información referida a alarmas comunitarias; lugares donde serán instaladas y los kit respectivos.

4.- ADQUISICION DE TERRENOS Y/O INMUEBLES

a) Se solicita autorizar proceso de compra de terreno e inscripción a favor del Municipio de Temuco para apertura y continuación de calle Mallín, sector Pedro de Valdivia lo que mejora la conectividad por tratarse de un acceso. La adquisición beneficia a 205 familias de las Villas Renacer y El Esfuerzo II que tienen que recorrer a diario para acceder a la Avda. P. de Valdivia, El predio es de 374 mts.2 y el valor de compra es de \$ 38.000.000

El Sr. Saavedra explica que los recursos, fueron aprobados por este Concejo, en Sesión del 2 de febrero pasado, con cargo al Saldo Final de Caja como alternativa de inversión.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

b) Adquisición de propiedad ubicada en Pasaje 8 N° 01590 en la Población Porvenir, para destinarlo a Sede Social, la dimensión es de 2,52 m2., y la construcción de 135 mts2 por un valor de \$ 33.000.000., también consultado en el Saldo Final de Caja.

El Concejal Sr. Neira señala tener entendido, que esta Sede se adquiere a través del Programa Quiero Mi Barrio.

El Sr. Saavedra, explica que el Municipio está poniendo los recursos, el Programa lo financia el Ministerio en un 90% y el resto una contrapartida del Municipio al Programa.

El Concejal Sr. Durán consulta respecto a algún terreno a adquirir en Avda. Olympia, frente al recinto del Estadio, en calle Simón Bolívar y/o calle Pablo Neruda.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Saavedra señala que se están analizando alternativas de compra de terreno y retazos de terrenos para hacer inversiones y existe un Programa tentativo de inversiones, algunas de adquisiciones y otras de expropiaciones, faltando afinar estudios de costo.

El Concejal Sr. Neira tiene entendido que son dos adquisiciones relevantes que estaría haciendo el Municipio, ambas muy sentidas por la ciudadanía, el tema de calle Mallín, que fue preocupación por varios años de los Concejales, y que viene a dar solución al tema de seguridad, al favorecer el ingreso de ambulancias, bomberos y conectividad y en el caso de la Junta de Vecinos de Porvenir, quienes venían solicitando un espacio hace bastante tiempo.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

5.- SUSCRIPCION DE CONVENIO

Se solicita autorización para suscripción de Convenio, entre la Municipalidad de Temuco y la Subsecretaría de Prevención del Delito, por el período comprendido entre el **01 de enero y el 31 de Diciembre del año en curso, por un valor de \$ 140.269.187**, correspondiente al Programa de Atención Integral Familiar 24 hrs., dirigido a niños, niñas y adolescentes que presentan factores de riesgo socio delictual por medio de intervención familiar intensiva, integral y coordinada, mediante componentes de detección temprana y terapia multisistema. Los recursos serán destinados a contratación de profesionales, gastos de traslados, viáticos, seguros de accidentes, gastos operacionales y administrativos, servicios básicos y transferencias a beneficiarios.

El Municipio debe contar con un espacio físico, apoyo administrativo, recursos técnicos e internet. **Se modifica Convenio anterior, aprobado en Sesión del 27 de diciembre del 2016, por la suma de 145.178.282, por lo tanto el monto definitivo es de \$ 140.269.187.-**

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay.

7.- VARIOS

CONGRESO:

El Concejal Sr. Neira, señala que al igual que sus pares, recibieron invitación para participar del Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

a realizarse en Viña del Mar los días 29,30 y 31 de Marzo, al que convoca la Asociación Chilena de Municipalidades.

Se acuerda la participación de la mayoría de los Concejales a excepción del Concejal Sr. Durán, quien no podrá estar presente en dicho encuentro.

CLUB DE PATINAJE

El Concejal Sr. Neira indica que un grupo de alrededor de 30 jóvenes que practican Patinaje le manifestaron estar agradecidos del Municipio ya que a través del Programa Patinaje Recreativo pudieron aprender, practicar, y perfeccionar esta deporte, hoy se encuentran iniciando competencias nacionales con participación de algunos de sus miembros, por ello solicitan que la Municipalidad pueda apoyar a estos jóvenes más avanzados, para participar en competencias a nivel nacional para lo cual necesitan contar con el mismo monitor que tienen hoy, solicitan se evalúe a través de la Corporación de Deportes ya que, de ser así ellos no tendrían necesidad de arrendar gimnasio reduciéndose al mínimo la subvención que piden.

El Sr. Alcalde solicita le hagan llegar la presentación para dar respuesta al tema.

CALLE EDUARDO SOLANO

El Concejal Sr. Neira expone inquietud de los vecinos de calle Eduardo Solano, donde se guardan los camiones municipales la cual se encuentra en mal estado producto del continuo paso de vehículos de alto tonelaje y maquinaria pesada, los vecinos desean postular dicha calle al Programa de Pavimentación Participativa, comentándole además que estos camiones serían trasladados a otro lugar.

El Sr. Alcalde indica que la idea es trasladarse a la Parcela Teguvalda, y construir allí 1 o 2 galpones gigantes para los camiones, considerando también en dicho lugar, tener lubricante, combustible, repuestos, incluido también la bodega de la Farmacia e Inventario, agregando que si todo va bien esto sería dentro de un año y posteriormente poner en venta los terrenos de calle Solano.

El Director de Planificación, don Mauricio Reyes, señala que efectivamente se contempla la citada calle, sostuvo una reunión con el Director de Aseo quien solicitó el diseño por lo que se espera pavimentación a corto plazo, priorizando calle Solano. Informa además que



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

se tiene contemplada la contratación de una persona para estudiar el Anteproyecto Tegualda para el diseño de bodegas.

CHOFERES

El Concejal Sr. Neira menciona a correo recibido de los choferes de los camiones recolectores quienes plantean diversos temas que le afectan al Pdte. de la Asociación, solicitando se haga una reunión con todos ellos, incluido el Director y que los resultados del encuentro sean comunicados al Concejo.

CARTA

La Concejala Sra. Saffirio, comenta sobre carta que dirigentes de la Mesa Territorial Boyeco dejaron en oficina de Partes del Municipio, son treinta firmas de representantes de distintas comunidades, indicando que hace 10 días no reciben agua potable, que sus pozos están contaminados y la única forma de contar con agua es a través de los camiones aljibes.

El Sr. Alcalde señala que la mesa se está ampliando a la totalidad del mundo rural de la Comuna, porque el problema no es sólo de Boyeco, agrega que hoy estuvo entregando estanques en 6 partes con problemas de agua, conoce casos de personas que se mantienen en una situación cómoda, no queriendo instalar algún medio de extracción de agua o de aumentar los pozos, lamentando asimismo que ahora la CONADI esté pensando en dejar en el área rural alrededor de 100 familias a las cuales les entrega tierra, en lugares donde no hay agua, luz, caminos, ni casa, situación que le preocupa ya que ahora el agua es una exigencia absoluta.

El Concejal Sr. Durán entiende que habría un proyecto grande con el Gobierno Regional de conexión desde Chol Chol.

El Sr. Mauricio Reyes señala que se trata de un APR, que beneficiaría a unas 2.000 familias, pero habría problemas con la captación del terreno, que en este caso es de la Sra. Angélica Catrileo, el tema estaría en manos de la DOH por cuanto el valor del terreno es hoy de \$50.000.000.-

El Sr. Alcalde comenta que hay una persona que vende su terreno en 15 millones, valor considerablemente menor al de la Sra. Catrileo, indicando que esa compra permitiría llevar agua a cerca de 20.000 personas. Acota que se trata de un proyecto del cual se está hablando hace unos 10 años. Acota que hasta el momento no ha recibido la carta que señala la Concejala Sra. Saffirio.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Barriga expresa que lo requerido es urgente ya que hay comunidades que en este momento no cuentan con agua y la necesitan con urgencia para mañana.

El Sr. Alcalde señala que se está haciendo en la DOH, la inscripción del recurso encontrado en la Escuela Boyeco, se trata de agua pura, de 6 litros por segundo, pero hay que resolver el tema de Jardín y el Consultorio, y ver como se le da un mejor uso al igual que a los pozos de Aníbal Pinto. Esperará a recibir la carta aun cuando en todo caso este tema ya lo han tratado largamente con las mismas personas.

El Concejal Sr. Barriga señala que el agua debería llegar en algún momento siendo un derecho que se debe garantizar, le preocupa la falta de éste elemento tan importante en las comunidades, solicita dar prioridad al tema.

Al respecto el Sr. Alcalde indica que en el área hay 30 camiones, unos financiados por el Gobierno Regional, otros por el Municipio y de propiedad municipal y personas fiscalizando la entrega, no obstante insiste en su preocupación por la instalación de nuevas familias en tierras donde no hay agua, sin que se tomen las medidas básicas para garantizar el bienestar de la gente, agregando que hay lugares en donde hay agua que serviría para riego y animales, pero no tienen interés en poner una bomba para levantar ésta y resolver al menos en parte el tema del agua ya que prefieren esperar a que pasen los camiones.

ANIVERSARIO

El Concejal Sr. Barriga señala que ha participado en varias de las actividades del Show aniversario de Temuco y ha visto el desarrollo del equipo de trabajo por lo que desea hacer llegar sus felicitaciones por un trabajo de primer nivel, muy acorde con la ciudad de Temuco y lo que merece su gente.

ESCUELA MUNDO MAGICO

El Concejal Sr. Velasco consulta por posibilidad de realizar visita a esta Escuela.

El Sr. Alcalde señala que eso será posible en la medida en que la Empresa entregue el edificio.

FERIA ITINERANTE

El Concejal Sr. Velasco, expresa que vecinos le han manifestado su oposición a la instalación y permanencia de una Feria los días domingos, dado que al retirarse queda la basura esparcida por el lugar.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CORPORACION CULTURAL

El Concejal Sr. Velasco recuerda que en la reunión pasada se solicitó un Informe respecto a la Corporación Cultural, el que no ha sido remitido.

El Sr. Alcalde señala que se está preparando para hacerlo llegar.

CHOFERES MUNICIPALES

El Concejal Sr. Velasco manifiesta su inquietud por carta de Choferes de Camiones, comentando que han pasado 3 meses con el mismo sistema de recolección de basura, ha conversado con vecinos y aun recibe mensajes de sectores donde hay basura acumulada. Solicita a la Administración Informe sintetizado de cómo ha operado el sistema, en términos de puntualidad en la recolección y situación de los conductores que trabajaban de 10 a 12 horas diaria.

ESCOMBROS

El Concejal Sr. Velasco, plantea su preocupación y la de vecinos por el tema de los escombros, muchos amplían o hacen reparaciones y luego no saben dónde dejar los desechos, cita un borrador Ordenanza, entregado en Diciembre, respecto al cual mandó sus observaciones y no ha visto avances en el tema, consulta si ello ya se licitó.

La Sra. Mónica Riffo, Directora Jurídica, indica que efectivamente recibió sus observaciones y que hay que tomar un acuerdo sobre cuando presentarla, no obstante hay un espacio licitado como escombrera.

El Sr. Saavedra informa que se trata de una licitación que se adjudicó la empresa Vargas, Valenzuela y Cía Ltda., ubicada en el kilómetro 12,5 entre Temuco y Labranza, el valor por metro cúbico es de 0,115 UF, es decir \$ 3.024.

RECICLAJE

Respecto al tema del reciclaje, el Concejal Sr. Velasco recuerda que aprobaron recursos, sin embargo estima que el plan piloto de reciclaje no quedó en un punto muy claro. Comenta que vino una Organización Ciudadana, planteó una idea, pero, no cree que dicha Organización sea la encargada de hacer un Plan Piloto sino más bien colaborar en él. Consulta en que va aquello.

El Sr. alcalde señala que efectivamente fueron aprobados los recursos, por \$ 1.500.000, para el Proyecto "Basura Cero" en Labranza y se trata de una subvención.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Señala el Concejal que no existe Convenio, ni Contrato con RADA, y no le parece que se hagan cargo de un tema tan complejo. Insiste que lo que RADA hizo fue entregar una propuesta, pero no les corresponde hacerse cargo.

El Sr. Alcalde recuerda que hubo una reunión a la cual se restaron de participar algunos Concejales.

El Concejal Sr. Neira señala que RADA tuvo una reunión con Aseo, en la cual se trataron temas respecto de cómo llevar adelante el proyecto, pero, no recuerda que se haya aprobado una subvención, sino que se trató de un Saldo Final de Caja, cosa que consultó con el Administrador quien le dijo que esos dineros se iban a reservar para el trabajo del medioambiente, de reciclaje y compostaje. Comparte con el Concejal Sr. Velasco la complejidad de traspasarle a una Organización privada, por muy buenas intenciones que ésta tenga 150 millones, no porque ponga en duda sus capacidades, sino porque cree que como Municipio deben hacerse responsables del trabajo como entidad estatal, estar con ellos y administrar los fondos y no esperar que solucione el problema una institución privada.

El Sr. Alcalde sugiere que la Comisión que preside el Concejal Sr. Neira, retome el tema y lo comente en la próxima reunión. Agregando que obviamente los \$ 150.000.000, no los han entregado por que se requiere de un Plan.

El Concejal Sr. Velasco, señala que gestionar un proyecto no está dentro de las atribuciones de los Concejales, por lo tanto cree que la Comisión debiera trabajar con profesionales del Municipio, una propuesta concreta para que la Administración se haga cargo proyecto, con la asesoría de RADA si son expertos en esto, argumenta que es lo que corresponde y lo que habría que hacer.

La Concejala Sra. Solange Carmine, expresa que en la última reunión de la Comisión se acordó justamente eso y estaban presentes funcionarios municipales.

El Concejal Sr. Barriga señala que desde la Administración no recibió invitación alguna para esa reunión, ellos la enviaron con RADA y como experto en protocolo espera como miembro del Concejo le llegue una invitación desde el Municipio y no de la sociedad civil, agrega que es bastante respetuoso de eso, por tanto si no le ha llegado desde la Administración, no asistirá como Concejal.

El Sr. Alcalde recuerda que la invitación la puede hacer el Presidente de la Comisión y solicitar a la Administración la presencia de los funcionarios que tengan que ver con el tema.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CORRAL MUNICIPAL

El Concejal Sr. Velasco señala que en la Parcela Tegualda se encuentra el Corral Municipal, el cual visitó pudiendo apreciar que hay vehículos que permanecen allí por varios años, consulta que tiene entendido que la Ordenanza Municipal establece plazos para la estadía.

El Sr. Alcalde señala que el corral estaba anteriormente en Imperial 40 y se han hecho remates, es un tema del cual se ha tenido permanente preocupación.

El Director de Administración y Finanzas señala que efectivamente existe allí un corral para vehículos abandonados en la vía pública, los que luego de 90 días el Municipio puede rematar, haciendo las publicaciones respectivas, sin embargo hay otros que ingresan por Juzgados de Policía Local, lo que también pueden ser rematados después de un plazo prudente, explica que incluso hay vehículos que se encuentran allí retenidos por drogas y otras infracciones a la Ley de Aduanas los cuales el Municipio resguarda mientras dure el juicio, el que puede durar años, en esos casos pueden encontrarse vehículos de alto valor, recordando que en una ocasión tuvieron 4 mercedes Benz del año por drogas y allí no se puede hacer nada, ni siquiera cobrar por derechos de bodegaje, muchos también son puestos a disposición por la Aduana de Talcahuano, los que también pueden tenerlos por largo tiempo. Sin embargo durante los dos últimos años se han rematado más de 300 vehículos.

COMERCIO AMBULANTE

El Concejal Sr. León consulta si se tratará el tema del Comercio Ambulante ya que éste está llegando casi a las puertas del Municipio y en las calles se hace difícil transitar, expresa estar dispuesto a apoyar iniciativas al respecto.

El Sr. Alcalde indica que es un tema que se está analizando, irán a Santiago a observar la experiencia de los Municipios de Santiago y Providencia, la que al parecer no ha dado muy buenos resultados. Agrega que a propósito del tema económico del país hay mucha gente tratando de generar recursos dando lugar al aumento de personas en las calles. Se sigue fiscalizando, carabineros intervino, requisando los productos y hoy firmó la autorización para el remate.

La Sra. Riffo, señala que si el SII no vigila a los distribuidores, que incluso tiene ya identificados este problema será difícil de erradicar.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Durán señala que además del Municipio este tema les compete al Servicio de Impuestos Internos y a Carabineros, ya que hay una evasión que está a la vista y el organismo responsable de esto no hace su trabajo. Considera que el Municipio debe trabajar con los ambulantes que tienen permiso, porque ellos también se ven afectados, al facilitar la presencia de otros, por lo que si se hiciera un trabajo con ellos, no debieran permitir que otros, que no cuentan con permiso se instalen cerca. De igual forma manifiesta su preocupación por la gente que trabaja en esto, los Inspectores que están en Seguridad Ciudadana, quienes debieran tener algún tipo de Contrato que implique responsabilidad administrativa.

El Sr. Alcalde indica que se está trabajando en esa materia.

INTERVENCION EN CALLES

El Concejal Sr. Durán expresa que en este Concejo se ha planteado muchas veces el problema de la intervención de algunas empresas y organismos públicos en las calles para hacer diversas conexiones, agua, alcantarillado y otras, demorando largo tiempo entre la intervención y la reparación y la calidad del material empleado en la reposición generalmente es de inferior calidad al que había.

Expresa que en estos días se logró tapar una intervención en calle Phillipi con Inglaterra después de un mes, y comenta que al venir por Hoschtetter, desde el Estadio al doblar en O'Higgins, inmediatamente después hacia la izquierda, se encuentra con dos franjas, le preocupa el hecho de que en unos días más se dará inicio al período escolar y seguramente habrá accidentes y problemas a los conductores, señala entender que el Municipio debe hacer algo al respecto. Solicita ser rigurosos con la inspección a las empresas, el deterioro a las calles y veredas es bastante grande y molesto para los vecinos.

LINEA DE EDIFICACION

El Concejal Sr. Durán señala haber recibido a vecinos de sectores como Santa Rosa, Amanecer y Pueblo Nuevo, quienes han tenido inconvenientes para postular a proyectos como aislación térmica u otros ya que no tienen regularización y su casa con respecto a la línea de edificación es menor. Le llama la atención ver que en el Centro de Temuco y otros lugares se levantan edificios, que no sólo no consideran esta línea, sino que tienen salidas como techumbres y otros, sin ningún problema, le preocupa esta discriminación.

Del mismo modo agrega que le llama la atención que en algún momento la Avda. Luis Durán se transformará en doble vía, y se siguen



autorizando permisos de edificación en la zona que contempla el paso de la doble vía, en donde eventualmente habrá que expropiar. No sabe si las autorizaciones están consensuadas con un eventual anteproyecto que allí habría ya que el problema será mayor después.

El Sr. Alcalde indica que el Proyecto de la doble vía está avanzando, hay que buscar el financiamiento, pero se supone que están subsanados estos problemas. Como el caso de un portal que está al llegar a Fundo El Carmen el que seguramente será motivo de demolición.

Al respecto al Sra. Mónica Riffo, señala que para terrenos que están afectos a utilidad pública, hay una norma en la Ley de Urbanismo y Construcciones que lo admite y se pueden pedir permisos, siempre que por Escritura Pública, renuncien al mayor valor de la construcción que se encuentra sobre la zona a expropiar, en consecuencia al momento de expropiar se les paga la edificación y el terreno, la parte construida sobre la que tienen declaratoria no se le paga.

Respecto al tema de los vecinos hay distintas líneas de edificación dependiendo de la zona, indicando que habría que ver cada caso en particular.

USO DEL ESTADIO

El Concejal Sr. Durán discrepa de las medidas que se toman cuando hay Partidos en el Estadio, ya que los vecinos se encuentran prohibidos de ingresar al Parque Estadio, sobre todo si son eventos que convocan a muchas personas, y se procede a cercar varias cuadras a la redonda, impidiendo que los éstos ingresen a sus propios espacios. Entiende que el arriendo del Estadio, se mantiene igual que el año pasado por lo que lamenta que la actitud de la gente de Deportes Temuco, a los que el Municipio los trata por igual independiente del partido, ellos no traten por igual a los hinchas con respecto al valor de las entradas ya que los cobros son distintos, dependiendo de si el partido es de alta o baja convocatoria en cambio, el valor del arriendo es el mismo. Sugiere considerar en el Contrato revalidado, se pueda considerar aquello, agrega además que el convenio contempla el Estadio no el Parque, preguntándose porqué se impide el ingreso, ya que ha sabido que la única forma de entrar es presentado una credencial que entregaría Deportes Temuco y que poseen solo algunas personas, al igual que el uso de estacionamiento subterráneo que utilizan jugadores y familiares.

Considera que esto es irregular ya que se coarta al ciudadano común y corriente que no tiene nexos con Deportes Temuco a ingresar a un espacio que pertenece a toda la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Alcalde señala que esa es una medida tomada por Carabineros, enmarcada dentro de la Ley de Violencia en los Estadios, no obstante se revisará la situación.

El Concejal Sr. Durán hace hincapié en la credencial y el hecho de que quienes no están en un listado no puedan entrar al Parque.

La Concejala Sra. Saffirio apoya lo dicho por el Concejal Sr. Durán, señalando haber vivido una situación allí donde las personas a cargo le pidieron que se retirara, agregando que había personal municipal y vehículos del personal que se encontraban dentro del recinto, le gustaría transparentar esta situación.

El Sr. Alcalde señala que se exige cerrar el Parque, especialmente en partidos de alta convocatoria, en este caso 16.000 personas en el Estadio, lo que tiene que ver con Estadio Seguro, indicando que habrá que ver qué ocurre cuando hay partidos de baja concurrencia.

El Concejal Sr. Durán destaca la importancia que nuestra ciudad sea reconocida y el fútbol permite que así sea, lo que es muy bueno, pero no es posible que una Empresa prive a los vecinos el ingreso a un lugar que es de todos, agregando que ellos no debe depender de Deportes Temuco.

SOLICITUD

La Concejala Sra. Carmine señala que la Unión Comunal de Adultos Mayores, que fueron trasladados al Edificio Las Raíces desea solicitar se les facilite una bodega donde guardar una serie de implementos que pertenecen a 70 Clubes de Adultos Mayores los que por espacio no pueden trasladar a las nuevas dependencias, como bastones, burros, camillas y otros.

El Sr. Alcalde señala que esperará que le hagan llegar la solicitud y se verá forma de proveer de un lugar, viendo los volúmenes de que se trata y colaborar incluso con su distribución.

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La Concejala Sra. Carmine expresa su preocupación por esta situación, respecto al porcentaje permitido.

El Sr. Saavedra señala que hubo un aumento en el porcentaje de personal a contrata, ejemplificando con el hecho de quienes andaban en vehículos municipales, los que ahora fueron contratados, de tal forma que



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

además de conducir, vehículos del Municipio pueden cursar infracciones, que antes no tenían responsabilidad administrativa y hoy sí la tienen.

FELICITACIONES

La Concejala Sra. Carmine, desea hacer llegar las felicitaciones al personal municipal a cargo de las actividades de Aniversario, las cuales se desarrollaron en forma muy organizada, apreciación que fue compartida también los vecinos asistentes a estos eventos.

AGUA POTABLE

El Concejal Sr. Araneda se refiere al Proyecto Boyeco y a la disposición de agua a futuro, agregando que en reunión sostenida en la Universidad Mayor, se dijo que en 5 o 6 años más habría que restringir el uso de agua en Temuco por cuanto no ha habido la suficiente preocupación por resguardar las fuentes de agua. Por ello le inquieta que el Municipio pretenda invertir en la adquisición de un terreno para asegurar estas fuentes en un proyecto tan grande como el de Boyeco, comenta su experiencia en APR, señalando que desde que comenzó este proyecto en el Ministerio de Obras Públicas, recomendaron que un grupo de 70 familias sea lo mínimo y 200 como máximo ideal, ya que hay que administrar, fijar tarifas, cobrar, determinar gastos de reposición, encargar asesores legales y técnicos para reparar filtros para 200 personas, pero sobretodo porque habría que negociar con 200 familias el paso del agua, derechos de uso, distribución, etc., lo que implica que en la práctica con 2.000 familias es imposible ponerse de acuerdo o negociar.

El Sr. Alcalde consulta al Director de Planificación en que etapa se encuentra el proyecto.

Don Mauricio Reyes, indica que se está en etapa de diseño, resolviendo el tema de la captación, viendo alternativas respecto del terreno a raíz del valor de éste por lo que estaría en la etapa final del diseño.

El Concejal Sr. Araneda señala que concluye en que no hay aun financiamiento para la ejecución de las obras, por lo tanto estima que el Municipio haga un Compromiso de Compraventa en la certeza que una vez que el proyecto se esté ejecutando, se valide la compra, y no antes porque se podrían quedar con los terrenos comprados y el proyecto no avanzar.

El Sr. Reyes señala que para terminar el diseño tienen que tener el terreno donde se va a hacer. Agrega que se está oficiando a la DOH para hacer las consultas administrativas.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Alcalde expresa que el tema es complejo y por ello sugirió sectorizar.

INICIO DE CLASES

El Sr. Alcalde se refiere al próximo inicio de clases del lunes 6, señalando que ya ha recibido reclamos del Colegio Alemán, a raíz de la ciclobanda, insiste en que se pidió al Ministerio no seguir con esto por la mala experiencia de Hoschtetter, pero la respuesta fue que se haría de todos modos.

FONDEVE

La Concejala Sra. Carmine menciona el tema de la aprobación de las Bases del Concurso FONDEVE, la cual no se hizo en la Sesión pasada porque no todos tenían el documento en sus correos y había dudas que aclarar respecto a los montos.

El Concejal Sr. Araneda, argumenta que puede quedar pendiente con la finalidad de analizar otros aspectos relevantes.

Hay acuerdo en posponer su aprobación para el próximo Concejo del martes 7.

REDES SOCIALES

La Concejala Sra. Saffirio, señala que en el mes de diciembre pasado remitió un correo a la Administración solicitando la apertura de las redes sociales en los computadores del Concejo, indicando que en lo personal las utiliza mucho para contactarse con la gente.

El Sr. Alcalde señala que hará las consultas al respecto, para ver si éstas pueden ser desbloqueadas en forma específica para los Srs. Concejales, haciendo notar que en instituciones públicas como ésta mantener estos sistemas abiertos en los computadores resulta imposible. Encarga al Sr. Saavedra ver el tema.

Concluye la Sesión siendo las 17:10 hrs.

RMS/rms.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO